

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

6564 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador D. Carlos Piñeira Campos, en nombre y representación de ENDESA, S.A., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra la Orden TEC/1366/2018, de 20 de Diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso de energía eléctrica para 2019, que ha sido admitido a trámite por resolución de 13 de febrero de 2019 y figura registrado con el número 1/39/2019

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso en el plazo de nueve días a partir de la publicación del presente

Madrid, 13 de febrero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Martín Contreras.

ID: A190007831-1